

*Organización del Fútbol del Interior*  
*Consejo Ejecutivo*



Montevideo, 9 de mayo de 2024

## **COMUNICADO**

### **20ª COPA NACIONAL DE CLUBES DIVISIONALES A Y B**

#### **HORARIOS DE PARTIDOS -** **VEEDORES**

---

#### **HORARIOS DE PARTIDOS:**

En atención a los horarios estipulados para los encuentros de los partidos, se recuerda que según el reglamento (Art. 435º), los equipos deben estar en cancha 8 (ocho) minutos antes del comienzo del partido, y que además, el descanso del entretiempo es estrictamente de 15 (quince) minutos. Su incumplimiento tendrá una multa de 15 (quince) unidades reajustables.

#### **VEEDORES:**

Además de las funciones que cumplen los veedores designados para los partidos, deberán presentarse ante los delegados de los clubes (locatario y visitante) así como también ante la terna arbitral designada.

Saluda a Ud. muy atentamente,

Sr. Gustavo Ruíz  
Gerente